



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS
CULTURALES
DIRECCION DE PLANIFICACION

Misión Jesuítica-Guaraní
San Ignacio Guazú
San Ignacio/Misiones

Puesta en Valor del Patrimonio Cultural
Nacional y Regional del MERCOSUR

Planificación Estratégica

Octubre 2015
Junio 2016



PRESENTACIÓN

El documento es un trabajo de sistematización del diálogo mantenido por el grupo de personas y representantes de distintas instituciones y sectores, reunidos, al decir de Osvaldo Salerno, citando a Eduardo Galeano, para “reflexionar, antes de avanzar, sobre *‘lo que somos, y sobre todo para cambiar lo que somos’*, desde un punto en común que animó e impulsó a la participación activa y calificada de quienes asistieron: ***La Puesta en Valor de la Misión Jesuítica-Guaraní San Ignacio Guazú, San Ignacio/Misiones, Patrimonio Cultural Nacional y Regional del MERCOSUR***, a partir de la iniciativa de la Compañía de Jesús en las personas del Provincial Alberto Luna y el P. Antonio Betancor.

Durante dos jornadas, realizadas en dos ocasiones, en el lapso de octubre 2015 a mayo 2016, se entrelazaron ideas, intenciones, intereses y acciones que se traducen en un itinerario metodológico sintetizado en cuatro momentos fundamentales y graficadas de alguna manera así:



Este trabajo es asumido desde la **Secretaría Nacional de Cultura, SNC**, en el marco del **Plan Nacional de Cultura, PNC**, que enfatiza sobre todo los **Objetivos Estratégicos de Descentralización y Transversalización**, y la **Preservación y conservación de los acervos patrimoniales**.

El deseo desde la coordinación de armonizar y conciliar las diferentes expresiones compartidas, sobre todo las expectativas diversas y legítimas de quienes participaron, toma cuerpo en este documento de utilidad múltiple, pero que ante todo pretende servir a modo de brújula, para clarificar y facilitar el diálogo en diferentes niveles y propósitos que seguirán a este primer momento, y como herramienta que define estrategias básicas a considerar en el camino a seguir.

Desde este concepto, el documento, a modo de antecedente, sirve de base para la intencionalidad política e institucional de la SNC comprometida en tanto ente rector de aplicación nacional, en la materia de Patrimonio Cultural desde el nivel del gobierno central. La SNC, a través de la Dirección de Patrimonio, dependiente de la Dirección General de Bienes y Servicios Culturales, sobre este producto de referencia, emite su dictamen correspondiente a fin de establecer los lineamientos técnico-científicos que permitirán el desarrollo del proyecto en el marco de las normativas nacionales y regionales que rigen en la materia, y con el espíritu de facilitar orientaciones que colaboren con la calidad de un proyecto de esta envergadura. Por otra parte el Estado, en su nivel territorial local, representado por la Municipalidad, tendrá a su cargo el liderazgo político del proyecto, coordinando territorialmente los distintos estamentos de los sectores público y privado, que se articularán en torno a él.

Es importante destacar que el enfoque metodológico aplicado para el trabajo, es coherente con la idea misma de protección del patrimonio basada en que, para proteger el patrimonio, en tanto identidad y cohesión social, solo es posible con la amplia participación y compromiso, afectivo y efectivo, de la comunidad y la ciudadanía, quienes son los legítimos custodios del acervo patrimonial por su interés y su vocación pública y social. Así, la estrategia de fondo y forma, que ha prevalecido, es la de participación, inclusión y diversidad, la cual se ve reflejada en las expresiones recogidas en el material, y a la vez, en una suerte de pretensión de estar en consonancia con la historia de las Misiones Jesuíticas Guaraní que la inspira.

Matriz 1		DIAGNOSTICO		
Ejes	dato relevante 1	dato relevante 2	dato relevante 3	dato relevante 4
1. Patrimonio Cultural	Territorio cultural entendido como bien público y social de valor patrimonial cultural, material e inmaterial, que simboliza una <i>identidad viva y diversa</i> , formando parte del Sistema Patrimonial Jesuítico Guaraní del Paraguay y Regional del MERCOSUR.	Disponibilidad de amplia normativa de aplicación: CN, Ley de Patrimonio, Declaración del MERCOSUR, PNC, PDC, Resolución del Sistema Patrimonial Jesuítico Guaraní del Paraguay, Criterios técnicos de intervención, Ley N° 3966 Orgánica Municipal.	Necesidad de intervención desde un Plan de Manejo institucional que consolide la buena práctica de gestión pública para el Sistema Patrimonial Jesuítico Guaraní del Paraguay y de la Región.	Proyecto de la Municipalidad, con perímetro a definir, y ajustes de intervención con los criterios técnico-científicos, es decir, conceptual, metodológico y organizativo: <ol style="list-style-type: none"> 1. mínima intervención, 2. reversibilidad, 3. compatibilidad de materiales, 4. notoriedad de la Intervención.
2. Sector Público	Co-responsabilidad de los tres niveles de Gobierno: Nacional, Departamental y Municipal.	Secretaría Nacional de Cultura, SNC, asume su rol de ente rector y de aplicación en la materia, a través de la instancia misional y competente de la Dirección General de Bienes y Servicios Culturales, DGBSC.	Proyecto de carácter intersectorial: SNC, Gobernación, Municipalidad, SENATUR, MEC, SEAM, MIC, MT, MOPC, MH, MI, Yacyretá, etc.	Compromiso del Estado a nivel Regional ante la Declaración de Patrimonio Cultural del MERCOSUR con beneficio de inclusión en proyectos regionales.
3. Sector Privado	Instituciones y grupos organizados: Iglesia, Congregación Jesuita, Asamblea 30 Pueblos, CEPAG, Academia, etc, con participación activa que dan legitimidad al proyecto.	Vecinos residentes, con incidencia directa del proyecto en su hábitat, interesados en el proyecto.	Gobernanza como modelo de gestión con participación del sector privado y Sociedad Civil Organizada, SCO.	Necesidad de una estrategia de comunicación y participación de calidad para grupos interesados y público en general.
4. Desarrollo Sostenible	Enfoque de desarrollo sustentable y de derechos humanos, interdisciplinario, intersectorial, interinstitucional, público y privado.	Patrimonio Cultural considerado como factor articulador de desarrollo sostenible: turismo, servicios financiero-empresariales, académico, etc.	Es importante fortalecer, con los criterios del Plan de Manejo, las iniciativas ya existentes.	Ampliar y enriquecer el proyecto con otros factores de desarrollo según las NNUU: el factor ambiental con el patrimonio natural (ykua, cerros, plantas medicinales, etc), el factor social, el factor económico, y el cultural enfatizando la amalgama cultural Guaraní- Jesuita/Jesuita-Guaraní. Identificar la matriz de la experiencia religiosa y espiritual; y la experiencia jesuítica-guaraní, contenida en la lengua guaraní. Rescate de la identidad de etnias como la Mbya-Guaraní.

Matriz 2		FODA	
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Bien público y social de valor patrimonial cultural, material e inmaterial, que simboliza una <i>identidad viva y diversa</i>. - Proyecto liderado por la Municipalidad en su rol de gobierno local. - Instituciones y grupos organizados con participación activa que dan legitimidad al proyecto. -Gobernanza como modelo de gestión pública - Patrimonio Cultural considerado como factor articulador de desarrollo sostenible - Presencia y rol activo de los jesuitas en la valoración del patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Forma parte del Sistema Patrimonial Jesuítico Guaraní del Paraguay y Regional del MERCOSUR. - Disponibilidad de amplia normativa de aplicación, incluyendo los criterios de intervención - Participación de los niveles de Gobierno: Nacional y Departamental -Coordinación el Proyecto con carácter intersectorial: SNC, SENATUR, así como sectores eclesiales, OSC, vecindad, sectores privados, etc. -Atractivo turístico de visitantes extranjeros, destacándose el de origen europeo. - Interés de cooperación por parte de instituciones extranjeras (Jesuítas de Europa y otras). 	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de Manejo institucional, con perímetro a definir, que consolide la buena práctica de gestión pública en la materia con base legal y criterios técnico-científicos de intervención. - Estrategia de comunicación y participación - Las iniciativas ya existentes deben ser fortalecidas con los criterios de intervención. - Falta de integración y articulación del factor cultural con los otros factores de desarrollo sustentable: ambiental, social y económico. 	<ul style="list-style-type: none"> -No integrar los diversos y diferentes intereses sectoriales de instituciones, grupos, vecinos residentes o personas. -Descoordinación del Proyecto de carácter intersectorial: SEAM, MIC, MEC, MT, MOPC, MI, Yacyretá, etc.

Matriz 3			DIAGRAMA INTEGRADO DE FACTORES ESTRATEGICOS-DIFE	
	Oportunidades	Amenazas		
Fortalezas	<p style="text-align: center;">FO</p> <p>1. Proteger y preservar el patrimonio cultural, como <i>identidad viva y diversa</i>, y como parte del Sistema Patrimonial Jesuítico Guaraní del Paraguay y Regional del MERCOSUR, desde el Estado, representado en sus diferentes niveles e instituciones responsables de gobierno, y especialmente por la SNC en tanto ente rector en la materia en virtud de la Ley N°3051/06, así como desde las expresiones de instituciones del sector privado (Iglesia Católica, OSC, empresas) y ciudadanía en general.</p>	<p style="text-align: center;">FA</p> <p>2. Desarrollar desde la Municipalidad, en tanto gobierno local, un proyecto de intervención con criterios técnico-científicos e incluyentes de la diversidad de identidades culturales.</p>		
Debilidades	<p style="text-align: center;">DO</p> <p>3. Desarrollar un Plan de Manejo institucional que consolide la buena práctica de gestión pública en la materia con base legal y criterios de intervención acorde a su calidad y condición de Sistema Patrimonial Jesuítico Guaraní del Paraguay y Regional del MERCOSUR</p>	<p style="text-align: center;">DA</p> <p>4. Garantizar un proyecto para el desarrollo sostenible, con la cultura como factor articulador de los factores ambiental, social y económico, instalando un proceso intersectorial con instituciones clave (SENATUR, SEAM, MIC, MT, MOPC, MI, Yacyretá, etc) y la gobernanza como modelo de gestión pública.</p>		

Matriz 4		VISION
Preguntas	Visión de la Misión Jesuítica-Guaraní San Ignacio Guazú	
¿Cómo es conocida la Misión Jesuítica-Guaraní San Ignacio Guazú actualmente?	<p>Es conocido a nivel local de la ciudad, pero poco en el interior. La ciudadanía visita poco el Museo. A nivel nacional es conocido como primer pueblo y patrimonio más importante. Internacionalmente es más conocido en Argentina.</p> <p>Se conoce el Museo y los Talleres.</p> <p>Como Centro o Casco Histórico Guazú</p> <p>Como Misión Jesuítica Guaraní o Guaraní Jesuítico. Reducción. Jesuita Re. Primera Madre. Primero entre sus pares. Nos recuerda a todos; nuestro lugar sagrado</p> <p>Como espacio que concentra: parroquia/templo/ Tupao renda, museo, casas de indios, paí roga, casa parroquial, mercadito, comisaría, escuela, lugar de caminata.</p>	
¿Cómo nos gustaría que fuera conocida?	<p>Centro y origen de las reducciones. Alma Mater, ñe'a. Matriz, modelo de las reducciones. Imáta, hapo, ipyenda. Aquí empezó todo.</p> <p>Parte de la identidad de Misiones que es todavía vivo, como centro artístico y espiritual.</p> <p>Fuente de inspiración para artistas. Lugar de formación.</p> <p>Conocida internacionalmente como patrimonio protegido por la UNESCO.</p> <p>Misión Guaraní Jesuítica</p> <p>Centro histórico fundacional</p> <p>Centro histórico Guazú</p> <p>Centro Histórico de la Primera Misión Guaraní Jesuítica de San Ignacio Guazú</p> <p>Espacio cotidiano de una comunidad diversa e inclusiva y con un estilo de vida con calidad (social, espiritual, artístico, económico, etc). <i>Tekopora</i></p> <p>Primera misión Inicio/Comienzo/Origen</p> <p>Espiritualidad; origen; arte guaraní; primero entre sus pares.</p>	
¿Qué frase fuerza podría resumir la visión deseada para el patrimonio cultural?	<p>Fe y Arte SIG</p> <p>San Ignacio; espíritu (inspiración, raíz) y arte (modo, idea, estética) guaraní jesuítico.</p> <p>Espíritu y arte jesuítico guaraní</p> <p>San Ignacio, espíritu vivo del arte jesuítico guaraní.</p> <p>Madre y cabeza de las Misiones. Mater et caput misionarum.</p> <p>Raíz que fortifica y alimenta tu espiritualidad. Arte vivo.</p> <p>San Ignacio Guazú, origen y fundamento de las Misiones</p> <p>San Ignacio Guazú, cimentada en su pasado.</p> <p>San Ignacio Guazú, Misión Guaraní-Jesuítico, Centro de irradiación cultural, económico y espiritual.</p>	

Matriz 5		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Nombre de los Lineamientos Estratégicos (LE)		LE 1	LE 2	LE 3
		Articulación de sectores público y privado	Desarrollo Sostenible	Plan de Manejo
Criterios PNC: 4. Eje Estratégico Patrimonio Cultural	O.E 1 Bienes Públicos y Sociales			
	O.E 2 Preservación y Conservación			
	O.E 3 Proyectos Plurales			
	O.E 4 Acceso digital a bienes y servicios culturales			

Matriz 6		ACCIONES CRÍTICAS		
Nombre de los Lineamientos Estratégicos (LE)		LE1	LE2	LE3
		Articulación de sectores público y privado	Desarrollo Sostenible	Plan de Manejo
Acciones Críticas	Línea de Acción 1 Bienes Públicos y Sociales	Trazar el Plan de Manejo desde el Gobierno Municipal	Considerar la cultura como factor articulador de desarrollo sostenible en el Plan de Manejo.	Revisar y validar el Plan de Manejo con base legal y criterios técnico-científicos de intervención y en concordancia con los diferentes niveles de planificación.
	Línea de Acción 2 Preservación y Conservación	Desarrollar un Plan de Manejo de carácter interdisciplinario, intersectorial, interinstitucional, público y privado.	Definir el perímetro del Centro Histórico de la Misión Jesuítica Guaraní, articulando desde lo cultural los diferentes factores social, económico, ambiental.	Establecer los procedimientos con los protocolos correspondientes para la puesta en valor del patrimonio.
	Línea de Acción 3 Proyectos Plurales	Desarrollar un Plan de Manejo con enfoque de derechos que garantice la identidad y diversidad cultural.	Articular e integrar las diferentes expresiones y actividades existentes facilitando una amplia participación.	Incluir en los procesos a los diferentes grupos sociales para canalizar sus intereses y propuestas
	Línea de Acción 4 Acceso digital a bienes y servicios culturales	Aplicar los Datos Abiertos como parte de un sistema de Gobierno Electrónico en los niveles Nacional, Departamental y Municipal, que pueda tener enlace a otras instituciones como las eclesiásticas y organizaciones de la sociedad civil.	Difundir y comunicar para la participación activa y de calidad por parte de la ciudadanía y visitantes.	Asegurar la participación interactiva en las diferentes acciones que se ejecuten.

Matriz 7		ACCIONES
Lineamiento Estratégico 1 Articulación de sectores público y privado		Acciones
Acciones Críticas	Línea de Acción 1 Bienes Públicos y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalizar formalizando con la firma de convenios interinstitucionales de los sectores público y privado, para sostener el compromiso asumido por las instituciones a través de sus Altas Autoridades y representantes: Ministra SNC, Intendente, Secretaría Departamental de Cultura, Compañía de Jesús, SENATUR. -Trazar un Plan de Manejo desde la Municipalidad. -Aplicar marco jurídico y normativo para la protección y conservación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dictar Ordenanza de Protección del Centro Histórico. 2. Dictar Ordenanza de edificios históricos. 3. Identificar y registrar los edificios. 4. Respetar los Criterios de Intervención con sus Procedimientos correspondientes - Asegurar los aspectos: 1. Dimensiones Local/ Nacional/ Internacional. 2. Trabajo de especialistas 3. Carácter Interdisciplinario. - Profundizar el Plan Departamental de Cultura creando un programa permanente de “Desarrollo de las Misiones”. -Presentar proyectos a las Entidades Binacionales (E.B.Y) -Definir perímetro y ejecutar el proyecto con acuerdo y en cooperación interinstitucional. -Articular con la Compañía de Jesús considerando su gestión directa y compartida con otras instituciones públicas y privadas en el Museo, el antiguo templo y varias Casas de Indios, -Incluir en el proyecto Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos. -Trabajar con la SENATUR, MIC, MOPC, entendiendo al Patrimonio Cultural como factor de desarrollo sustentable.
	Línea de Acción 2 Preservación y Conservación	<ul style="list-style-type: none"> -Reivindicar el sentir de que forma parte de un conjunto de memorias y de proyectos. -Integrar equipo interdisciplinario con miembros presentes e instalar mesa de diálogo. -Exponer el trámite de gestión para traslado de Comisaría.
	Línea de Acción 3 Proyectos Plurales	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar, antes de avanzar, sobre “lo que somos, y sobre todo para cambiar lo que somos” (Eduardo Galeano). -Subrayar el carácter vivo del movimiento, su carácter armónico, evitando una identidad fija y anclada en un solo modelo. - Registrar en un Acta el acuerdo para la organización de un grupo de trabajo y gestión. - Incluir la Asamblea de 30 Pueblos como órgano de expresión común
	Línea de Acción 4 Acceso digital a bienes y servicios culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un centro de información oficial del Plan de Manejo. -Generar espacios tecnológicos digitales donde se pueda difundir el proyecto, especialmente con un sitio web, en las redes sociales, Instagram, Vimeo, Facebook, Twitter interactivo. -Creación de una base de datos para especialistas, biblioteca interactiva, visitas en 3D, actividades en línea y en red para niños.

Lineamiento Estratégico 2 Desarrollo Sostenible		Acciones
Acciones Críticas	Línea de Acción 1 Bienes Públicos y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> -Valorar el Patrimonio Cultural como factor de desarrollo: Patrimonio cultural y turismo, posadas turísticas, servicios, circuitos, etc. -Elaborar un Plan de Manejo para la gestión interinstitucional (Iglesia, Municipalidad, Gobernación, Gobierno Nacional). -Recuperar espacios que pertenecen o son utilizados por instituciones (Ej. El retiro de la Comisaría). -Aplicar la medición de cuenta satélite de cultura para estimar el aporte de la cultura en el desarrollo económico.
	Línea de Acción 2 Preservación y Conservación	<ul style="list-style-type: none"> -Definir conjuntamente el perímetro de las manzanas históricas. -Recuperar, preservar y poner en valor las manzanas históricas con etapas definidas y ejes de acción. -Proteger con carácter irrestricto los patrimonios que están en peligro - Revitalización del "Ytororo". - Vincular con Tañarandy (Koki Ruiz) - Avanzar por etapas en la reformulación urbanística de la Red de protección de patrimonio -Registrar los Museos. -Preservar y conservar los acervos patrimoniales -Relevar y catalogar cada edificio de las Misiones y verificar el grado de intervención y factibilidad de reversión.- (Cartera de Proyectos). -Iniciar obras de modificación de los sistemas de servicios de red por cable lo antes posible. -Incluir Plaza Tte. Brusquetti al conjunto del microcentro.
	Línea de Acción 3 Proyectos Plurales	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar el proyecto de Museo Vivo, incluyendo el micro centro (3 museos). - Integrar a los vecinos residentes interesados. - Socializar más con la comunidad a fin de conseguir la valoración, el respeto y el apoyo para la conservación - Difundir, concientizar y sensibilizar con programas adaptados a jóvenes, niños en las instituciones educativas, población en general. - Fortalecer el proyecto rescatando las iniciativas existentes - Elaborar un proyecto para el uso activo de la Lengua Guaraní: dirigido a encargados y guías de Museos -Fortalecer la identidad cultural en la formación desde la infancia, apuntando a una formación Integral. - Presentar el proyecto para conseguir recursos para el Museo moderno de Arte Misionero. -Fortalecer la integración entre los 30 pueblos en los diferentes espacios internacionales iniciados, centralizando en la Asamblea de los 30 pueblos. - Elaborar un Plan de Turismo Cultural con una agenda cultural como atractivo turístico que promueva de sitios y actividades como los museos, la Asamblea 30 Pueblos, Semana Santa, etc.
	Línea de Acción 4 Acceso digital a bienes y servicios culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una página web con la estructura tecnológica adecuada. - Instalar un equipo de difusión del Plan de Manejo. - Mantener vínculos con los medios de comunicación.

Lineamiento Estratégico 3 Plan de Manejo		Acciones
Acciones Críticas	Línea de Acción 1 Bienes Públicos y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y ajustar el Plan de Manejo de las Misiones - Considerar San Ignacio como buena práctica y una propuesta para ser replicada en todos los territorios Misioneros, rescatando sus aspectos particulares.
	Línea de Acción 2 Preservación y Conservación	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar el PM bajo el principio Legalidad: Ley de evaluación de Impacto Ambiental, Resolución 26/2005 Dirección de Bienes Culturales. Declaración como parte del Patrimonio Histórico Cultural Natural y Arqueológico -Interpretar los niveles de planificación (Plan Nacional de Cultura, PDC, PMC, PM) -Aplicar calendarizadamente el plan-proyecto y patrimonio Misionero. - Instalar la RED CIDIR- Crear Grupo de trabajo- Jesuítico Guaraní. - Bajar el plan Departamental al territorio: <ul style="list-style-type: none"> • Delimitación, oficialización del Centro Histórico de San Ignacio (y otras ciudades). • Catalogación, Registro del Patrimonio Cultural material/inmaterial • Ordenanza de protección • Ley de Protección del CHSI: Coordinando las instancias interventoras SNC, Municipalidad, Gobernación, Asamblea 30 Pueblos, Organización de Protección Misionero, Comunidad Red de P.P.C. • Lograr un impacto internacional para Paraguay. -Incluir la manzana de AFSPEMI. -Realizar la puesta en valor de los edificios históricos (conservación, intervención en los casos necesarios) en base a un "plan de manejo" diseñado a medida. -Trasladar el local de la Comisaría, por no corresponder al lugar. No forma parte del ambiente espiritual, artístico y cultural que pretendemos recuperar. -Convertir en área peatonal, retirando la capa asfáltica y colocando un material apropiado al efecto, circuito espiritual, artístico, cultural y turístico. -Incorporar el templo al complejo arquitectónico del Museo eliminando la calle intermedia. -Potenciar el Museo vivo de manera a construir un puente de unión entre el presente y el pasado de inspiración donde fue posible la utopía social y cultural de mayor envergadura de todos los tiempos. -Valorizar e indicar los lugares históricos de San Ignacio Guazú. -Realizar los trabajos históricos/ arqueológicos -La definición de los lugares. - Intervenir en lo necesario a fin de mantener lo máximo posible el trazado urbano/edificio de la manzana fundacional. - Restaurar los edificios en peligro siguiendo criterios según ejemplo. -Trazar recorridos con materiales reversibles, que integre el imaginario del Misionero Jesuítico Guaraní. -Consensuar con los profesionales la elección de materiales a utilizar a fin de que respondan a la compatibilidad entre ellos. -Intervenir sin ocultar que fueron necesarias las intervenciones, a fin de cumplir con el último punto (notoriedad de la intervención). Ej.: usar baldosas que sean similares pero no exactamente iguales.
	Línea de Acción 3 Proyectos Plurales	<ul style="list-style-type: none"> -Formular y difundir los protocolos de actuación sobre el patrimonio a través de la Asamblea de los 30 Pueblos (Jesuitas y Universidad Católica) desde una página web oficial. - En San Ignacio se peregrina para aprender "que es ser Misionero". Es importante la legitimación por Asamblea (Ley- Estado- Pueblo- Arapysandu)
	Línea de Acción 4 Acceso digital a bienes y servicios culturales	<ul style="list-style-type: none"> -Las actividades deben ser lideradas por la Municipalidad para su desarrollo. -Motivar a la población en general sobre la importancia del proyecto utilizando las TICs. -Promover con acciones especiales entre los jóvenes para sensibilizar y difundir el proyecto (safari de fotos y concurso de videos hechos por jóvenes)

Perímetro de las Manzanas Jesuíticas:

1. El microcentro como lugar Patrimonial
2. Contiene tres museos:
 - Diocesano de arte jesuítico.
 - Guerra del Chaco
 - Víctimas de la Dictadura
3. La casa de la cultura municipal.
4. La secretaria parroquial.
5. La casa parroquial y comunidad noviciado de los jesuitas.
6. El hogar de ancianos.
7. 2 colegios y 2 escuelas.
8. Un templo parroquial.
9. Un edificio de las Reducciones, antiguo taller de la Reducción.
10. Un subsuelo con el piso y cimiento del Antiguo Templo de la Reducción en su tercera reconstrucción
11. Un solar parte del cementerio de la reducción.
12. Un edificio de la familia Vargas.
13. Una comisaría policial en ruinas.
14. Un hotel 1609 contrastante -
15. Conveniencia de incluir la manzana de AFSPMI.
16. Plaza Tte. Brusquetti al conjunto del microcentro.

